



Reconocimiento académico de las prácticas en empresa

Una vez que las prácticas han sido realizadas, el estudiante podrá solicitar a la ETSIIT que se le reconozca académicamente el trabajo realizado.

Hay dos formas de reconocer académicamente las prácticas:

- **Cursando la asignatura Prácticas de Empresa**
- **Reconocimiento por créditos optativos**

En cualquiera de los dos casos, es muy importante que el estudiante haya contado con un **tutor académico desde el inicio de las prácticas**. Por ello, tal y como se indicó en los apartados anteriores, al inicio de las prácticas, el estudiante debe solicitar al centro que se le asigne como tutor un profesor o profesora del centro. Para ello, los estudiantes deben contactar con el coordinador de prácticas del centro, indicándole el tipo de tareas que van a realizar, para que se les asigne un tutor afín a las mismas.

Enlaces relacionados

- **Cómo cursar la asignatura Prácticas de Empresa**
- **Solicitud de asignación de un tutor académico**
- **Documento de asignación de tutor académico**
- **Email del coordinador de prácticas de la ETSIIT**

Información para empresas

Las prácticas externas son gestionadas en nuestra universidad por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP).

Si, como empresa, está interesada en ofertar prácticas para estudiantes de nuestros grados (Informática y/o Telecomunicación):

1. Deberá contactar con el CPEP
2. A través del CPEP, **deberá firmar un convenio de colaboración** con la **Universidad de Granada** y le darán de alta en la plataforma ICARO.

3. Podrá publicar ofertas de prácticas en ICARO y seleccionar estudiantes.

Tenga en cuenta que nuestros estudiantes han de realizar siempre las prácticas a través de la plataforma ICARO, cualquier otra fórmula no será válida ni posteriormente reconocida.

Enlaces relacionados:

- [Sitio Web del CPEP](#)
- [Plataforma ICARO](#)
- [Más información](#)
- [Email del CPEP](#)